



RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN
13

Nº INF. TECNICO
19

TRAMITADA
26/03/2012

REF : Autorización de Sobrepeso

COD_AUTENTIF.2982012326-2309-2007-018065209

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158 de 1980 y Nº 19 de 1984, el Convenio de Transporte Nº ***** y las facultades que me confiere la Resolución D.V. Nº **2309/2007**

VISTOS

CONSIDERANDO

- 1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.
- 2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Transportes Especiales

26/03/2012

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

DRV EX Nº **13** / Región de Valparaíso

- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única **RW-5849**, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico Nº **19** adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Cóbrase a **SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS-ADUANA LOS ANDES** la cantidad de **1,28** U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ **0**, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- SubDepartamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

Juan Badilla Robles
JUAN BADILLA ROBLES
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD (9)
V REGION - MOP

GOBIERNO DE
CHILE

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012



Solicitud de Permiso Especial de Sobrepeso

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

N° SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
4818	23/03/2012	V REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL: SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS-ADUANA LOS ANDES

RUT EMPRESA: 60804000-5

REGIÓN: V REGIÓN

COMUNA: LOS ANDES

DOMICILIO: CARRETERA LOS LIBERTADORES- EL SAUCE (PTLA)

N°: KM. 79 RUTA 57-CH

FONO: 034-508820-92254244

CIUDAD:

EMAIL@: smack@aduana.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: EQUIPO DE RAYOS X ADUANAS DE CHILE

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 0.0 Tara ▶ 25.6 PBT ▶ 25.6

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ V REGIÓN Destino ▶ II REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ LOS ANDES Destino ▶ ANTOFAGASTA

LOCALIDADES: Origen ▶ LOS ANDES Destino ▶ ANTOFAGASTA

RUTA A RECORRER: 60 CH, 5 NORTE

TOTAL DE K.M: 1360 Fecha Aprox. Viaje: 27/03/2012

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehículo ▶ RW5849 SemiRemolque ▶ Remolque ▶

DIMENSIONES TOTALES: Ancho ▶ 2.5 Alto ▶ 4.00 Largo ▶ 12.00

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	7.00						
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)					
PESOS X EJES	6.1	19.5					
N° DE RUEDAS	2	8					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0.0	1.4					

RESPONSABILIDAD El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehículos y/o terceros, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

FIRMA SOLICITANTE R.U.T. SILVIA SMACK RIDEAU 8325893-4

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012
 Informaciones Fono : 449 57 95 / 449 57 78-- Santiago- Chile Moneda 1040, 5 ° piso



**INFORME TÉCNICO
SOBREPESO**

Nº .TECNICO	Nº SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
19	4818	23/03/2012	V REGIÓN

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

COD_AUTENTIF. 2982012326-2309-2007-018065200

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL: SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS-ADUANA LOS ANDES

RUT EMPRESA: 60804000-5

REGIÓN: V REGIÓN

COMUNA: LOS ANDES

DOMICILIO: CARRETERA LOS LIBERTADORES- EL SAUCE (PTLA)

Nº: KM. 79 RUTA 57-CH

FONO: 034-508820-92254244

CIUDAD:

EMAIL@ smack@aduana.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: EQUIPO DE RAYOS X ADUANAS DE CHILE

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 0.00 Tara ▶ 26.00 PBT ▶ 26

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ V REGIÓN Destino ▶ II REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ LOS ANDES Destino ▶ ANTOFAGASTA

LOCALIDADES: Origen ▶ LOS ANDES Destino ▶ ANTOFAGASTA

RUTA A RECORRER: 60CH; 5 NORTE.

TOTAL DE K.M: 1360

Fecha Aprox. Viaje: 27/03/2012

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ RW-5849 SemiRemolque ▶ Remolque ▶

DIMENSIONES TOTALES: Ancho ▶ 2.50 Alto ▶ 4.00 Largo ▶ 12.00

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	7.00								
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)							
PESOS X EJES	6.30	19.70							
Nº DE RUEDAS	2	8							
DISTANCIAS ENTRE EJES	0.00	1.40							

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, debido a las dimensiones autorizadas, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare. **Sobre puentes pasar a 6 km/hr, centrado y en forma individual. No autorizado a pasar por puentes con limitación de peso ni con calzada inferior a 6.1 metros**

OBSERVACIONES ▶ COORDINAR PASO CON EMP. CONCESIONARIAS Y/O MUNICIPIOS, CUANDO CORRESPONDA.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 27/03/2012 FECHA HASTA ▶ 04/04/2012

DEPARTAMENTO DE PUENTES

Firma Depto de Proyectos y Estructura

JUAN BADILLA ROBLES
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD (S)

Firma jefe Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012